

Contratación.

	F-GC-29 Versión 2 Septiembre 2019	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0078/2019	Acta N°	10	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	533.494.500
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	SUSUERTE S.A			3. VALOR TOTAL (1+2)	533.494.500
NIT O CC:	810000317-8			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	434.834.258
CDP (#, rubro y fecha)	00082 DE ENERO 01 DE 2019			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	48.547.661
RP (#, rubro y fecha)	000247 DE ENERO 2 DE 2019			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	50.112.581

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación del servicio de recaudo de dinero pagado por los suscriptores o usuarios por la facturación y/o prestación directa de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y demás servicios facturados por la empresa de obras sanitarias de caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	3
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		X	1
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	2

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

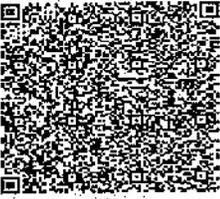
Laura Calderón B. 17/12/2019.  
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Copia del Acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		X

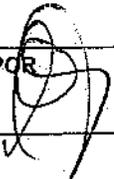
Fecha de presentación 12/12/2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
JUAN PABLO TOBON	JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL	
NOMBRE	CARGO	
	FIRMA	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
537308215	AHORROS	BBVA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

<b>SUSUERTE S.A.</b> NIT:810000317-8  Dirección: CL 21 N 22 16 Teléfono: 8971499 Ciudad: Manizales		 03e349fe8b08bad013a1ddb32e55a357541ce1d385d18156d45		 <i>Siempre te da más!</i>	
<b>FACTURA DE VENTA</b>					
<b>FEVA 17</b>					
<b>Señores:</b>		<b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b>			
<b>NIT/CC</b>		890803239 - 9			
<b>Ciudad:</b>		Manizales			
<b>Dirección:</b>		CRA 23 75 82			
<b>Teléfono:</b>		8867080			
<b>FECHA FACTURA</b>		11/12/2019		<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	
				10/01/2020	
<b>FORMA DE PAGO</b>					
30 DIAS					

Item	Nombre	Descripción	Vr Unitario	Vr Total
REC4%	RECAUDO 4%	Recaudo de 74.582 cupones con corte al 30/11/2019	40,796,354.00	40,796,354.00

<b>SON:</b>		Subtotal	40,796,354.00
Cuarenta y seis millones novecientos quince mil ochocientos siete pesos colombianos con diez centavos		Iva	7,751,307.26
		<b>Total Operación</b>	<b>48,547,661.26</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>		Retefuente	1,631,854.16
Agradecemos cancelar en las siguientes cuentas Bancarias a nombre de SUSUERTE S.A.: CUENTA DE AHORROS BBVA N° 537308215; CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE N° 060064185		Jca	0.00
		Retelva	0.00
		Auto Cree	0.00
		<b>Total Neto</b>	<b>46,915,807.10</b>
<b>ELABORADO POR</b>	<b>AUTORIZADO</b>	<b>ACEPTADO</b>	
archivo auxiliar			
SUSUERTE S.A. Autorización Numeración Facturación Electrónica (Desde 1 hasta 1000) Formulario No 18763002084042 del 26 de Noviembre de 2019 Vigencia 24 meses <b>GRAN CONTRIBUYENTE - AGENTE RETENEDOR DE IVA - REGIMEN COMUN</b> Resolución DIAN 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2018			



## ACTA DE RECIBO PARCIAL NRO. 10

CONTRATO: 0078 DE 2019.

CONTRATISTA: SUSUERTE S.A

OBJETO: Prestación Del Servicio De Recaudo De Dinero Pagado Por Los Suscriptores O Usuarios Por La Facturación Y/O Prestación Directa De Los Servicios Públicos De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Y Demás Servicios Facturados Por La Empresa De Obras Sanitarias De Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. En Los Sigüientes Municipios Y Corregimientos: Aguadas – Arma – Anserma –Belalcázar – Chinchiná –Filadelfia – La Dorada – Guarínocito –Neira – Kilometro 41 – Marquetalia –Marulanda – Manzanares- Marmato – Palestina – Arauca – Riosucio – Risaralda – Salamina – Samaná- San José – Supia – Victoria – Viterbo- Manizales.

SECCIONAL: VEINTICUATRO (24) SECCIONALES.

VALOR TOTAL: \$ 533.494.500 (IVA INCLUIDO). ✓

VALOR ACTA: \$ 48.547.661 (IVA INCLUIDO).

CDP 00082 DE ENERO 01 DE 2019

En la ciudad de Manizales a los (12) días del mes de Diciembre de 2019, se reúnen el Doctor **JOSE JULIAN HURTADO QUINTERO**, Representante Legal **SUSUERTE S.A** y el Doctor Juan Pablo Tobón Correa Jefe del Departamento Comercial de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.**, como supervisor Administrativo, para dar recibo a la presente Acta, Según Factura de Venta Nro. **FEVA.17** ✓

*[Handwritten signature]*



Recaudo de 74.582 Cupones

Empresa / Convenio	IVA	RECAUDO	Cupones	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
Empocaldas	19%	547,00	74.582	40.796.354,00	7.751.307,26	48.547.661,26

No siendo otro el objeto se firma por los que en ella intervinieron.

JOSE JULIAN HURTADO QUINTERO  
Representante Legal SUSUERTE S.A

JUAN PABLO TOBON CORREA  
Jefe Departamento Comercial



Manizales, 12 de Diciembre de 2019 ✓

Doctor  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Asunto: Informe de Supervisión SUSUERTE S.A. Acta Nro. 10, contrato 0078 de 2019.

Permítame a través de la presente, informarle que la firma SUSUERTE S.A cumplió con lo establecido en el contrato Nro. 0078 del 30 de Enero de 2019, prestación del servicio de recaudo de dinero pagado por los suscriptores o usuarios por la facturación y/o prestación directa de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y demás servicios facturados por la empresa de obras sanitarias de caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en los siguientes municipios y corregimientos: Aguadas – Arma – Anserma – Belalcazar – Chinchina – Filadelfia – La Dorada – Guarinocito – Neira – Kilometro 41 – Marquetalia – Marulanda – Manzanares – Marmato – Palestina – Arauca – Riosucio – Risaralda – Salamina – Samana – San Jose – Supia – Victoria – Viterbo – Manizales.

El día 12 de Diciembre de 2019, se elaboró y presentó el acta de recibo parcial Nro. 10, para la ejecución del contrato en mención, de acuerdo a la factura de venta Nro. FEVA 17, expedida por SUSUERTE S.A el día 11 de Diciembre de 2019, por un valor de \$ 48.547.661 facturando un total de 74.582 cupones recaudados



Como supervisor administrativo verifiqué que todo se encuentre en concordancia con el objeto contractual y las obligaciones de las partes.

Atentamente;

JUAN PABLO TOBÓN CORREA  
Jefe Departamento Comercial  
Supervisor Administrativo

JUNTA CENTRAL  
CONTADORES



Certificado No:

0170108A32FAB1CB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público DIEGO SANCHEZ RIOS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75062899 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 136693-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTÁ a los 19 días del mes de Septiembre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado.

Junta Central de Contadores  
Profesionales de la Industria y Comercio  
PÚBLICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CARRERA DE ECONOMÍA

FECHA 22/08/2000

AL SEÑOR COMISARIO EN JEFE

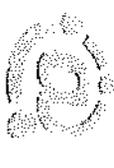
Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Junta Central de Contadores Profesionales de la Industria y Comercio, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, República Argentina.





REPORTE DE RECAUDO A TERCEROS

FECHA INICIAL: 01/11/2019 Fecha Generador: 01/11/2019 09:28:25 AM  
FECHA FINAL: 30/11/2019 Generado Por: CLAUDIA MARCELA WIDEROS  
30395420



OMC CENTRO S.A.  
Versión 11.0.0

SERVICIO	CAANT. TRANSACCIONES	VALOR ASEO	VALOR OTROS	VALOR
29-EMPFOCALDAS OTROS CONCEPTOS	5	0.00	1,486,058.00	1,486,058
1-OFFICINA MANIZALES	1	0.00	61,623.00	61,623
2-OFFICINA VILLAMARIA	11	0.00	698,815.00	698,815
4-OFFICINA AGUADAS	506	0.00	40,056,986.00	40,056,986
5-OFFICINA SALAMINA	6	0.00	334,368.00	334,368
7-OFFICINA FILADELFIA	35	0.00	2,877,947.00	2,877,947
8-OFFICINA NEIRA	145	0.00	12,381,306.00	12,381,306
10-OFFICINA CHINCHINA	18	0.00	1,274,274.00	1,274,274
11-OFFICINA PALESTINA	8	0.00	608,414.00	608,414
12-OFFICINA ARAUCA	8	0.00	927,752.00	927,752
13-OFFICINA VITERBO	72	0.00	7,626,897.00	7,626,897
14-OFFICINA ANSERMA	73	0.00	4,852,223.00	4,852,223
15-OFFICINA BELCAZAR	12	0.00	796,984.00	796,984
16-OFFICINA SAN JOSE	75	0.00	4,485,548.00	4,485,548
17-OFFICINA RISARALDA	78	0.00	7,644,781.00	7,644,781
18-OFFICINA RIOSUCIO	40	0.00	3,288,630.00	3,288,630
19-OFFICINA SUPYA	7	0.00	230,888.00	230,888
20-OFFICINA MARMATO	474	0.00	81,189,317.00	81,189,317
22-OFFICINA LA DORADA	9	0.00	1,508,839.00	1,508,839
23-OFFICINA VICTORIA	46	0.00	2,816,007.00	2,816,007
25-OFFICINA MANZANARES	4	0.00	127,402.00	127,402
27-OFFICINA MARQUETALIA	19	0.00	1,123,349.00	1,123,349
28-OFFICINA SAMANA	1,652	0.00	156,626,350.00	156,626,350
29-EMPFOCALDAS OTROS CONCEPTOS	1,652	0.00	156,626,350.00	156,626,350
	1,652	0.00	156,626,350.00	156,626,350



RELATÓRIO DE RECEBIMENTOS DE TERCEIROS

FECHA INICIAL: 01/11/2019  
FECHA FINAL: 30/11/2019  
Data Geracao: 01/12/2019 09:26:39 AM  
Gerado Por: CLAUDIA MARCELA MIDEROS

30995420



Version 1.1.0.0

SERVICIO	28-EMPONCALDAS	CANT TRANSACOES	VALOR AFEQ	VALOR OUTROS	VALOR
OFICINA					
1-OFFICINA MANIZALES		599	11,108,734.00	20,475,360.00	31,584,094
2-OFFICINA VIL LAMARIA		24	416,767.00	705,985.00	1,123,753
4-OFFICINA AGUADAS		4,196	49,997,295.00	132,463,564.00	182,371,560
5-OFFICINA SALAMINA		2,268	34,168,911.00	77,193,653.80	111,362,564
7-OFFICINA FILADELFIA		1,292	12,095,411.00	40,391,466.00	52,486,897
8-OFFICINA NEIRA		3,229	42,702,984.00	118,920,022.00	161,622,906
9-OFFICINA ARANZAZU		1	5,410.00	11,951.00	17,361
10-OFFICINA CHINCHINA		11,760	243,843,533.00	450,095,476.00	704,029,009
11-OFFICINA PALESTINA		1,280	23,880,516.00	58,859,079.00	82,739,595
12-OFFICINA ARAUCA		1,269	25,714,850.00	74,319,228.00	100,034,088
13-OFFICINA VITERBO		3,345	55,505,535.00	123,772,126.00	179,277,731
14-OFFICINA ANSERMA		6,061	109,049,889.00	284,656,200.00	373,716,098
15-OFFICINA BELCAZAR		1,445	17,903,183.00	74,150,367.00	92,053,550
16-OFFICINA SAN JOSE		635	4,814,858.00	27,932,231.00	32,747,089
17-OFFICINA RISARALDA		1,429	15,797,724.00	53,552,011.00	69,349,735
18-OFFICINA ROSUCIO		5,115	52,395,256.00	218,361,212.00	260,756,470
19-OFFICINA SUPIA		4,331	58,257,176.00	163,902,919.00	222,160,095
20-OFFICINA MARMATO		657	42,121.00	22,346,694.00	22,388,815
22-OFFICINA LA DORADA		16,056	319,306,922.00	725,178,206.00	1,044,485,128
23-OFFICINA VICTORIA		1,410	16,013,665.00	54,781,237.00	70,794,902
24-OFFICINA NORCASIA		3	46,032.00	33,595.00	79,627
25-OFFICINA MANZANARES		2,431	24,865,125.00	57,176,676.00	81,981,801
27-OFFICINA MARQUETALIA		1,990	15,917,475.00	59,893,546.00	75,811,021
28-OFFICINA SAMANA		1,908	14,165,886.00	50,305,174.00	64,491,059
41-OFFICINA PAGOS MANIZALES		2	79,888.00	51,218.00	131,099
84-OFFICINA MARULANDA		293	3,458,778.00	8,109,613.00	11,568,391
VAL	28-EMPONCALDAS	72,539	1,184,517,506.00	2,897,912,190.00	4,082,429,795

S

72.530	1.184.517.806,00	2.897.912.190,00	4.082.429.796
72.990	1.184.517.806,00	2.897.912.190,00	4.082.429.796

RESUMEN DE RESULTADOS PERIÓDICO



JAG-M-DVD 1165



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD  
SUSUERTE S.A.  
NIT 810.000.317-8**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con las disposiciones en materia de seguridad social, artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993 y la Ley 488 de 1998, certifico que la Empresa SUSUERTE S.A.; identificada con NIT No. 810.000.317-8 ha venido cumpliendo oportunamente con sus obligaciones, incluyendo en las autoliquidaciones las bases correctas para el pago de los aportes y realizándolos de manera oportuna dentro de los plazos establecidos.

La Empresa se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos), correspondientes al mes de Noviembre de 2019.

Que la Sociedad SUSUERTE S.A. Identificada con NIT. 810.000.317-8, se encuentra exonerada de pagar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para trabajadores que devenguen menos de diez (10) SMLMV, como dice el Art. artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley de 1819 de 2016, el cual exonera del pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social en salud y del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, entre otros, a las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementario, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios

Principal Carrera 12 No. 93 - 78 Oficina 506 Edificio Verde Sólido Teléfonos : (051) 805 38 08 Bogotá D.C  
E-mail: [informacion@dcprevisores.com](mailto:informacion@dcprevisores.com)

Sucursal: Carrera 7 No. 19 - 28 Oficina 1005 Edificio Torre Bolívar Teléfonos : (056) 335 37 09 - 335 37 59 Pereira

Sucursal: Calle 21 No. 21 - 45 Piso 16 Propiedad Horizontal Millán & Asociados Teléfonos : (056) 884 38 40 - 884 09 16 Fax 884 71 05 Manizales



mínimos mensuales legales vigentes, por lo tanto la sociedad se encuentra a paz y salvo a la fecha de esta certificación por los pagos de Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF y Sena) por los trabajadores que corresponda hacerlo de acuerdo con la normatividad enunciada

La sociedad SUSUERTE S.A. a la fecha de esta certificación también cumple con las respectivas cuotas de aprendizaje SENA, la cual se calcula de acuerdo con el número de trabajadores contratados directamente.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los seis días (06) días del mes de Diciembre de 2019.

  
DIEGO SANCHEZ RIOS  
REVISOR FISCAL  
T.P. 136093 - T  
Delegado de D&D Consultores y Asesores S.A.S.

Principal Carrera 12 No. 93 - 78 Oficina 506 Edificio Verde Sólido Teléfonos : (051) 805 38 08 Bogotá D.C  
E-mail: informacion@dcprevisores.com

Sucursal: Carrera 7 No. 19 - 28 Oficina 1005 Edificio Torre Bolívar Teléfonos : (056) 335 37 09 - 335 37 59 Pereira

Sucursal: Calle 21 No. 21 - 45 Piso 16 Propiedad Horizontal Millán & Asociados Teléfonos : (056) 884 38 40 - 884 09 16 Fax 884 71 05 Manizales

